



DECRETO EXENTO N° 702 /
RETIRO, 15 FEB 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 94 de fecha 04 de Enero de 2018 "Apoyo Eventos culturales";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de instalación de redes de agua temporal para desarrollar muestra gastronómica en el sector de Camelias el día 17 de febrero de 2018;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario requerido y experiencia por más de 20 años realizando este tipo de servicios;

DECRETO:

1° Contrátense el servicio descrito al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

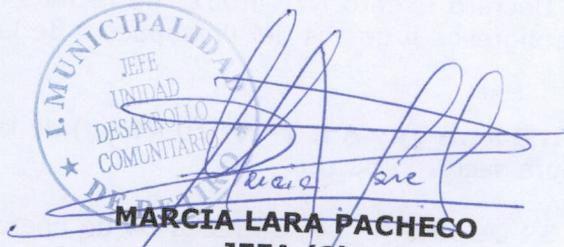
- Simón Lastra Vallejos, RUT.:6.996.165-7

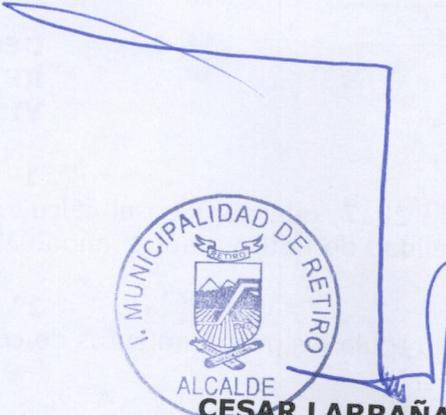
2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$222.222.- (Retención de Boleta de Honorarios incluida) por concepto de contratación de servicio de instalación de redes de agua temporal para desarrollar óptimamente muestra gastronómica en el sector de camelias el día 17 de febrero de 2018;

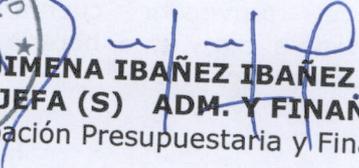
3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 94, cuenta N° 22.11.999.001.006 "Otros Servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Apoyo Eventos culturales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARCIA LARA PACHECO
JEFA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFA (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/AIM/JII/MLP/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /